

JESÚS AROCHA MORENO

Tema: “El Poder Moral”
16 de mayo de 1951

Señoras: Señores:

Cerca de veinte años hace que tuve mi primer contacto directo con esta docta Institución, al recibir en Nirgua, mi ciudad nativa, donde residía entonces, el Diploma de Individuo Correspondiente: era un estímulo a mis modestos trabajos y, especialmente, a mi libro recién aparecido en aquella época, *Bolívar juzgado por el general San Martín. — Origen, evolución y tendencia de los exclusivismos históricos*. Quiero dejar constancia de mi gratitud para los señores, doctor D. Vicente Lecuna, D. Luis Alberto Sucre y D. José E. Machado, que me propusieron para tal designación. El primero vive entre nosotros, y que sea por muchos años, luchando contra la mentira falaz y la historia de cuento; los señores Sucre y Machado ya no existen pero dejaron, alimento perenne del espíritu, la obra de sus obras.

Hoy, como Individuo de Número, me han traído de la mano hasta aquí, nobles conductores, los doctores D. Santiago Key-Ayala, Señor y Maestro de las Letras Patrias y D. Eduardo Röhl, austero y estudioso investigador, gentil y sabio y mi viejo amigo, D. Jesús A. Cova, pedagogo e historiógrafo, periodista, escritor sincero, prosa en fuego, cordialidad en torrente. Quisiera con lenguaje del corazón, sencillo y puro, decirles de mi reconocimiento: sólo a tan eximios presentantes y no a méritos de que carezco, debo mi elección y, quizás, también, al amor que siento por nuestro pasado, el acervo de gloria de la patria.— De todas maneras, la soberana y generosa decisión del Cuerpo Académico, que tanto me enaltece, me obliga a él en gratitud y cariño que no alcanzo a expresar.

Y porque así lo demandan las normas de esta Institución, se alza mi palabra humilde, ya que, de otra manera, sería inexplicable que el discípulo hablara cuando los maestros callan. Discípulo, oyente, filósofo en el estricto sentido filológico del concepto: amante de la ciencia; platónico amante sin fortuna pero también sin desmayos, hoy la amada me sonríe porque sonrisa suya me parecen estas puertas que se abren generosas para colocarme entre vosotros en esta Academia de la Historia, cuyo recinto hace aún más amable, la presencia de una dama, de intelectual y moral abolengo ilustre.

No vengo a llenar la vacante ocurrida por la sensible desaparición del doctor D. Eloy Guillermo González, cuya memoria es imperecedera en esta casa y en joya hoy, más que nunca, el pensamiento de todos los presentes. De jactancioso tildaríame, si tal aspiración tuviera en mente. Vengo a vivir en su recuerdo y a seguir sosteniendo sobre sus huellas luminosas, la Verdad en el propio seno de la Epopeya y a su margen también, como la sostuvo él, como la proclamamos y peleamos en Venezuela, aquellos que creen que la Patria tiene, por sobre todos sus demás tesoros, un acervo de gloria que defender y que no está a la merced del primero que, con fines de lucro intelectual o material, quiera profanarlo y falsearlo, para fabricar a costa de esos laureles fecundados con sangre, lágrimas y sacrificios, coronas ajenas.

En el seno del honorable hogar formado por los señores Eugenio González Herrera, general de la República, y Doña Eugenia Padilla, nació Eloy Guillermo, en la llanera ciudad de El Tinaco, el 25 de junio de 1873. Las primeras enseñanzas las recibió en el lugar nativo, y la enseñanza secundaria en Valencia. En Caracas cursó estudios superiores y obtuvo el título universitario de Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas, pero no ejerció las correspondientes actividades profesionales, porque desde muy joven su inclinación lo llevaba al cultivo de las letras y al noble

ejercicio de la docencia. A los quince años, era ya maestro y a los diecinueve, en 1892, lo encontramos de Sub-Director y Profesor en la Escuela Politécnica Venezolana que dirigía el eximio educador patrio, doctor D. Luis Espelozín. Y brillaba ya como escritor. Al año siguiente, Eloy Guillermo González figura entre los miembros del Primer Congreso Pedagógico de Venezuela y en 1894 es el Secretario de nuestra Legación en el Brasil y luego, Correo de Gabinete ante los Gobiernos del Sur. Esta actividad diplomática que se prolonga hasta el año de 1897, no le impide enviar regularmente sus colaboraciones a "El Cojo Ilustrado" acerca de la realidad política, social, económica e histórica de los países americanos que visitó. Fue constante y asiduo colaborador de aquella revista que tanto honor hace a la historia de nuestra cultura y a la memoria de su director, D. Jesús María Herrera Irigoyen, y en sus páginas dejó consignada la parte de su obra escrita que más emoción le provocaba entre sus recuerdos.

De sus demás cargos docentes, me es grato recordar los siguientes: Profesor de Anales Patrios y de Técnica y Composición Castellanas, en la Universidad Central de Venezuela; Profesor en la Escuela Normal de Hombres y en la Normal de Mujeres; fundador y Profesor de la cátedra de Metodología de la Geografía y la Historia de Venezuela, en el Instituto Pedagógico Nacional y, por último, fue catedrático de diversas asignaturas, especialmente, las relacionadas con las ciencias históricas, en numerosos institutos privados.

Es de lamentarse que la mayor parte de su obra escrita haya quedado dispersa en nuestros principales diarios y revistas que se honraron con su colaboración por más de medio siglo, ya en artículos que agotaban un tema o en los publicados en serie, como aquellos admirables que tituló: *Se muerden los leones* que vieron la luz, en ediciones sucesivas de la revista caraqueña "Billiken", posiblemente elaborados con la aspiración de recopilarlos en volumen. Allí se narran y analizan las rivalidades de los heroicos generales de la independencia que, unos con otros, se disputaban gloria y preeminencia en los cuadros radiantes del Ejército Libertador, y destaca la magistral habilidad de Bolívar para mantenerlos en estado de sometimiento (ahondando en la psicología de cada uno) a la causa suprema de la Emancipación.

Sus libros editados en volumen son: *Al Margen de la Epopeya, Dentro de la Cosiata, La Ración del Boa, Historia de Venezuela, Historia Estadística del Estado Cojedes, Instrucción Cívica y Bolívar en la Argentina*; de este último no apareció sino el primer volumen.

En 16 de mayo de 1909, la Academia Nacional de la Historia abrió sus puertas para recibir en su seno a este paladín del pensamiento nacional, a este trabajador incansable que tan profundamente había penetrado en el alma venezolana del pasado mientras cultivaba, desde sus diversas cátedras, el alma venezolana del futuro, dándose a sí mismo la misión de educar por medio de la Historia. Fue un día glorioso para este hogar del espíritu que me complace al evocarlo ahora. El máximo orador venezolano estaba aquí, en este lugar, y un auditorio selectísimo, pendiente de sus labios, esperaba anhelante la palabra inicial: "señores", la del "sésamo, ábrete", que los regalaría, una vez más, con los tesoros de su elocuencia sublime; y, de seguidas, la austera y noble figura de D. Marco Antonio Saluzzo se enseñoa de la tribuna para leer el discurso de contestación y sus expresiones, vertidas en lenguaje purísimo, engalanadas con serena belleza, al referirse a sí mismo y al nuevo académico, dejan en el espíritu la conmovedora huella de una tierna melancolía: "él, dice refiriéndose al doctor Eloy Guillermo González, él se adelanta ufano de las regiones de la aurora envuelto en la luz apacible de la mañana, cuando yo, bañado en sombras, muevo el paso hacia los confines de la tarde; él ostenta en la frente la tiara de los ensueños, cuando yo la inclino bajo el peso de las realidades; él se encumbra por el río delicioso de la vida, cuando yo desciendo a la mar callada de la muerte".

Casi hasta la edad de los sesenta años, cuando la garra de una prolongada enfermedad comienza a afectarle, conserva el doctor Eloy Guillermo González, la costumbre llanera de

madrugar. A las tres de la mañana y fuese cualquiera la hora final de la velada, ya era despierto guardián en la casa y había luz en su escritorio. Escribía a mano, con lápices de punta muy aguzada, colocados en correcta formación sobre su mesa de trabajo, apuntes para sus clases cotidianas, artículos exigidos a fecha cierta, y, con menos apremio, material para sus libros. A las siete de la mañana de cada día, este madrugador podía contemplar satisfecho un equipo de cuartillas sin enmienda y un escuadrón de lápices en derrota. Y luego, a la docencia, nunca menos de cuatro horas, después, a la Academia y, por último, al placer de la charla cordial con los amigos.

"La naturaleza le otorgó como un raro privilegio, el don de la palabra. Cosechó sus mejores triunfos en el campo de la oratoria, que si bien encuentra su expresión más inflamada en la tribuna, se asienta en la manera de deleitar con la charla, regocijarse con la anécdota, atraer con la amenidad y convencer con el énfasis".

En otro párrafo de su discurso, D. Marco Antonio Saluzzo, dijo: "Ocupa de hoy más el señor González en esta Academia el sillón de número que ilustraron: Seijas, el sabio Seijas, quien no se afilió en ninguna bandera política, sino que sirvió a la República por espacio de medio siglo en el delicado ramo de gobierno donde los errores se expían como crímenes y las debilidades manchan de infamia; Eduardo Calcaño, a quien el mismo señor González apellidó con justicia el último orador, como se graduó a Bruto de último romano; y José María Manrique, cuyo aspecto, bondadosamente severo, ocultaba bajo las formas de natural reserva, la desconfianza de sus propios juicios, por lo mismo que había explorado varios dominios del humano saber".

Con las palabras que anteceden, ya que siento el temor de que las mías no puedan honrarles como se lo merecen, quiero yo también dedicar el homenaje de mi recuerdo a tan eximios varones, y que ello sea un Acto de Contrición, por atreverme a ocupar el honroso sitio que ellos enaltecieron, ofuscado quizás por una generosidad, que en estos momentos, dentro de vuestra comunión, me hace ver la pobreza de mi mérito.

En las actuaciones del Libertador resalta una preocupación constante por la moral pública de sus conciudadanos y este aspecto es, en mi concepto, el que mejor caracteriza su condición de Padre de nuestra nacionalidad. — Bolívar da de su ser todo lo que tiene para la libertad de América y si en este papel fue el primero y el más grande de los libertadores, sus compañeros de armas también lo fueron y cada uno dentro de sus posibilidades, dio lo que tenía: "todos sois, como dijo el mismo Bolívar a sus soldados, todos sois libertadores". — Pero él no se conforma con esa cualidad excelsa; quiere, además, que sus conciudadanos sean dignos del ideal que se persigue, porque para Bolívar, no es libre el que goza de libertad sino el que la merece. — Antes del goce de la libertad física, el ser humano debe tener la preocupación, o, mejor dicho, debe tener el sentido, el instinto de la libertad en su mente y en su corazón, y así nos dice: "... un pueblo pervertido si alcanza su libertad muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud, que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos porque son más inflexibles y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres y no la fuerza son la columna de las leyes: que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad" (Discurso al Congreso de Angostura).

Vemos en Bolívar una acción permanente que tiende a moralizar y a enseñar y quiere que los próceres civiles de la emancipación se compenentren con él en esta misión difícil y, en todos los tonos y a cada instante preciso, los invita a cumplirla, unas veces en el documento público y otras, en las cartas privadas. — "La educación popular, dice en el discurso anteriormente citado, debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los dos polos de una República; moral y luces son nuestras primeras necesidades." — A su ilustre colaborador y capellán, el Padre José Félix Blanco, le enseña: "... un buen ciudadano debe siempre pensar con respecto a sí, lo que calcularía con respecto a los demás poniéndose fuera de sus intereses

personales y de sus propias inclinaciones" (Lecuna: *Cartas del Libertador*, t. I, p. 305). — Es la idea del sacrificio por la Patria, constante en Bolívar, en las palabras de su prédica y en los hechos de su vida: el sacrificio de los intereses personales, como sacrificó todos los suyos: su fortuna inmensa, hasta llegar a decirle a D. José Ángel Álamo, en carta del 6 de diciembre de 1829: "Yo moriré como nací, desnudo; Ud. tiene dinero y me dará qué comer", porque para él, Simón Bolívar, "el que lo abandona todo por servir a su país, no pierde nada y gana cuanto le consagra" (Exposición al Presidente de Nueva Granada, fechada en Kingston, el 10 de julio de 1815. — Lecuna, o. c. I, p. 167). — El sacrificio de sus propias inclinaciones, "del mando, de mi fortuna y de mi gloria futura no me ha costado esfuerzo alguno. — Me es tan natural preferir la salud de la República a todo, que cuanto más dolor sufro por ella tanto más placer interior recibe mi alma. Yo no seré más general: iré a vivir lejos de mis amigos y compatriotas, y no moriré por la patria. Pero habré hecho un nuevo sacrificio con dar la paz por mi ausencia. Si yo permaneciese aquí, la Nueva Granada se dividiría en partidos, y la guerra doméstica sería eterna. Retirándome, no habrá más partido que el de la patria y con ser uno siempre será el mejor" (Exposición al mismo Magistrado, fechada en el Cuartel General de la Popa, el 8 de mayo de 1815. — Lecuna, id. id. p. 143).

Tenía, pues el Libertador un altísimo concepto de la moral pública; un concepto que quizá chocaba con los trillados y practicados entonces y ahora en el mundo; un concepto de desinterés absoluto por lo personal y de consagración a la gloria y grandeza de la República: era una alta idealidad la que dominaba su vida y que resalta en todas sus concepciones legislativas: "el desarrollo moral del hombre, nos dice, es la primera intención del legislador". — Es el poder moral que inquietamente busca Bolívar, según el decir del peruano eminente, D. Francisco García Calderón, la "nueva autoridad" que completa el cuadro de su proyecto constitucional de Angostura. — Es una utopía, quizá, pero una hermosa utopía. — Esa es la característica de los redentores, de los maestros, de los que trabajan para la eternidad, acumulando sueños, como dice el mismo García Calderón, en medio de los contemporáneos que no comprenden, en medio de los contemporáneos con cuyos intereses chocan y que más fuertes porque no sueñan, porque viven dentro y para la realidad del momento, los sacrifican sin vacilaciones, sin importarles un comino el juicio de la Historia, ni el qué dirán de los tiempos, porque esa cosa abstracta no entra en sus cálculos.

Bolívar, en cambio, no vivía para el corto lapso de su existencia humana: su personalidad se proyecta en el continente hispanoamericano con las acciones tremendas que le dieron la independencia y a ellas consagra por entero su actividad personal concreta y visible pero, en medio del combate, piensa ¿qué haré de este mundo que estamos sacando del seno de la Madre España yo y mis compañeros de armas? Esta pregunta revela la angustia de su vida, la inquietud de un espíritu responsable, atormentado por la realidad que lo rodea y que admirablemente describe D. Jorge Ricardo Vejarano, en su obra *Bolívar legislador*, cuando expresa que fue un momento solemne aquel en que por la mente del héroe, "pasaba y repasaba esta idea abrumadora: ¿Qué voy a hacer de este continente? ¿Sobre qué bases colocaré este vasto escenario adonde la humanidad del porvenir acudirá a refrescarse y a pasear sus grandezas y sus victorias? ¿Hasta qué punto mi voluntad y mi pensamiento habrán de acelerar o retardar este hecho de un futuro inevitable? — Aquí vendrán a resucitar las poderosas naciones que se destruyeron, las soberbias ciudades que se derrumbaron y los pueblos que se apestaron y corrompieron. Yo tengo en mis manos esta bella porción de la tierra, que no me pertenece, que pertenece a la Humanidad. ¿Qué voy a hacer con ella, cuál habrá de ser el fallo que sobre mí dictarán sus futuros poseedores...?" Y las preguntas y las angustias se hacían sobre el cerebro y el corazón del héroe: — ¿Quiénes son los hombres que pueblan esta porción del mundo? ¿Es una raza homogénea, virtuosa y digna? ¿Tienen las características de los hombres que hace poco, al lado de Washington, han creado una nación grande y libre al norte del continente americano...? Estos problemas que lo acosan y llegan a desesperarlo, muchas veces, se le salen del

alma, en aquellas admoniciones, si es que el concepto se me permite, que dirige a sus contemporáneos, en aquellos alertas a los hombres que están haciendo las leyes que han de regirnos: "Tengamos presente, les dice, que nuestro Pueblo no es el europeo, ni el Americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y de América que una emanación de Europa; pues hasta la España misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus Instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con prioridad a qué especie humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma Madre, nuestros Padres diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis: esta semejanza trae un reato de la mayor trascendencia" (Discurso al Congreso de Angostura).

Es un mundo distinto a todo lo conocido: "nuestro caso, exclama, es el más extraordinario y complicado", y lo más triste es que parece que los hombres que van a los congresos no se dan cuenta de ello: "Piensan esos caballeros, le escribe a Santander en carta del 13 de junio de 1821, once días antes de la batalla de Carabobo, que Colombia está cubierta de lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. — No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patia, sobre los indómitos pastusos, sobre los guajibos de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de África y de América que, como gamos, recorren las soledades de Colombia" (Lecuna, id. id. p. 355).

Quiere Bolívar para ese conglomerado que se ha dado la misión de encauzar por los caminos de la eternidad, leyes que le sirvan a la medida ("Fíjase Bolívar, escribe Gil Fortoul, antes que nadie en el problema sociológico, desdeñado después por casi todos los pensadores venezolanos") y de allí su afán en presentar proyectos legislativos, en dar consejos a sus compañeros de armas, en formular pautas para los próceres civiles que lo ayudan con sus luces y en los cuales ve a los verdaderos maestros y ductores de estas nacionalidades. — De ahí ese constante escribirle a Gual, a Peñalver, a Cristóbal Mendoza, trasmitiéndoles su pensamiento e inquietudes. Su corazón se desahoga en esas cartas plenas de ternura y llora con ellos los dolores de la patria y sus propios dolores. "Parece que él (Bolívar) que llevaba seis años de tremendos embates, entre el vigor de sus adversarios, la rivalidad de sus compañeros, el cálculo interesado de los extranjeros y la contumacia de sus conciudadanos, quería trasfundir su experiencia y su dolor al espíritu de aquellos hombres de pluma y de tribuna, Zea, Uribe, Vergara, Roscio, Urbaneja, Juan Martínez, el Padre Méndez, Peñalver, para que en una instancia desesperada, se precaviesen contra el extremo recurso de la expatriación o del suicidio, después de pasar por la ingratitud y la calumnia". (Eloy G. González, *Al margen de la Epopeya*, Segunda edición, Imprenta Nacional, Caracas. MCMVI, p. 112). — Nadie amó más que Bolívar a esos hombres inmaculados que constituyeron el procerato civil de Venezuela: hubo entre esos hombres y el Libertador una mutua compenetración de ideales, y el mismo Bolívar se incluye en esa legión cívica, cuando le dice al Congreso de Cúcuta, el 3 de abril de 1821: "Yo quiero ser ciudadano para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador porque éste emana de la guerra y aquel emana de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano". Peñalver, en el Congreso de Angostura tiene pensamientos que coinciden con los de Bolívar. Al intervenir en la discusión relativa a la naturaleza del Senado, expresa: "La libertad o la esclavitud de una nación depende de su estado moral. — Si es ignorante y corrompida no puede ser libre; si es ilustrada y de buenas costumbres puede y debe serlo" ("Correo del Orinoco", núm. 34, del Sábado 24 de julio de 1819. Edición de la Academia Nacional de la Historia, Desclée, de Boruwer & Cié., MCMXXXIX). — Otras veces el pensamiento de este procer civil no se acordaba con el de Bolívar, no en la alta idealidad de la patria

sino en la mecánica de los procedimientos, o en la forma de las instituciones y, en pleno Congreso, contrariaba las ideas del Libertador y Jefe del Estado, sin que por ello se resintiera jamás la íntima, fraternal amistad y el aprecio mutuo que los unía. En aquel Congreso de Angostura y en el "Correo del Orinoco" que era el órgano de nuestra propaganda revolucionaria, demostró cuanto valía en carácter, en inteligencia y en amor y sacrificio por la patria, el procerato civil de Venezuela. — Oponiéndose a las ideas del Presidente de la República en lo que respecta al Senado hereditario, el Diputado por Margarita, Licenciado Gaspar Marcano, expone:

"El establecimiento de un Senado vitalicio y hereditario como se pretende, es a mi parecer directamente opuesto a los principios de igualdad y de libertad que proclamó el Pueblo Soberano de Venezuela desde el día en que se declaró independiente. — Es opuesto a los principios de igualdad, porque se estancan en unas familias solamente las principales dignidades de la República que deben corresponder a todos, así como corresponden sus cargas: porque se da entrada a los privilegios, en todo Gobierno odioso, y en el republicano detestables: y porque se cierran en cierto modo las puertas al mérito y a la virtud ¿Por ventura no vendrán tras de nosotros muchos héroes que igualen, y aun aventajen en relevantes servicios a los que tratamos de premiar? ¿Y por qué éstos no han de tener el mismo derecho a la dignidad senatorial? Cuando aparecieron nuestros primitivos Libertadores por Oriente y Occidente en muy corto número, los contemplábamos como los únicos hombres a quienes debían dispensarse todos los premios de la República, y después hemos visto y tenemos en su seno otros tanto o más que ellos dignos de honor y alabanza. — Y si entonces el primer Congreso Venezolano hubiera dispuesto de los más honoríficos destinos, depositándolos en unas solas manos para siempre por orden de sucesiones. ¿No sería muy sensible que no encontrásemos ahora con qué premiarlos bastante? Sí, sería no sólo sensible, sino muy odioso el que unos pocos ciudadanos estuviesen elevados sobre el resto de la sociedad. — Lo mismo acontecerá con este Senado: la emulación, los justos celos de los heroicos defensores estarán con ese cuerpo en continuo choque, y lejos de mirarlo como el pedestal de la Libertad le contemplarán como el rival del mérito y de la virtud. — Así, pues, Señor V. M. debe dejar franca la entrada a los futuros Beneméritos de la Patria; y no fundar una especie de Mayorazgo exclusivo para ciertos individuos, que a medida que hereden la dignidad de sus padres, no pueden heredar sus virtudes ni su valor. — Premiense norabuena los ínclitos héroes de Venezuela, eternícese su nombre por todas las extremidades de la tierra, si es posible; pero no por medios que ellos mismos han reprobado. — Una de las razones por que hemos detestado el Gobierno Monárquico, y de consiguiente el Español, es porque el hombre vicioso, el inepto, viene a gobernar a los demás, porque acertó a nacer primero que otro hermano, o porque es hijo del Rey y hereda la dignidad real. ¿Y cómo es que ahora queremos adoptar estos principios? La virtud y el vicio deben reconocer su autor, y así como es injusto castigar al inocente, no lo es menos premiar al que no ha servido, por los méritos de otro. Dice que es opuesto a la Libertad porque se priva al pueblo de ejercer el acto más augusto de su soberanía, del único acto en que con plenitud dispone de sus imprescriptibles derechos, del acto libre y espontáneo de nombrar mediata o inmediatamente sus funcionarios públicos para depositar en ellos el ejercicio de su soberanía. Esta coartación de unas facultades inherentes al pueblo no está concedida ni pudo concedérsenos en la amplitud de nuestros poderes. Por último, sobre ser contra la opinión del mismo pueblo que nos ha constituido, el establecimiento de semejante Senado, es muy escandaloso presentarnos hoy al mundo civilizado con un cuerpo de nobleza, de ricos cargados de privilegios para entregar a su arbitrio al Pueblo de Venezuela por todos los siglos; a un pueblo que ha derramado y derrama su sangre por derrocar el trono de los usurpadores de sus derechos y a un pueblo en fin que espera en vez de una aristocracia, de una oligarquía, una razonable Democracia. — En consecuencia de todo mi opinión es que el Senado sea colectivo y se suprima lo vitalicio y hereditario." (*Correo, del Orinoco*, núm. 34, del sábado, 24 de julio de 1819.)

En estos hombres de honor que tenían por el héroe el culto consciente que la posteridad agradecida le consagra, pero que llegado el momento, como lo acabamos de ver, criticaban y se oponían en público a sus proyectos cuando éstos no se acordaban con su conciencia honesta que ponían por sobre toda admiración y por sobre toda gratitud; en estos hombres pensó indudablemente, el Padre de la Patria al incluir en el Proyecto de Constitución que presentara al Congreso de Angostura, aquel Poder Moral, que residiría "en un cuerpo compuesto de un presidente y cuarenta miembros que bajo la denominación de Areópago ejerce una autoridad plena e independiente sobre las costumbres públicas y sobre la primera educación" (Sección Primera, art. 1.º). — Los miembros de ese Areópago serán escogidos "entre los padres de familia que más se hayan distinguido en la educación de sus hijos y muy particularmente en el ejercicio de las virtudes públicas". (Id. id. art. 3.º.) — Era "un tribunal esencialmente irrepreensible y santo". (Id. id. art. 12.)

Con esos hombres que constituían entonces el procerato civil de Venezuela y con próceres militares como Urdaneta, Sucre, Salom, se atrevió el Libertador a soñar con una República virtuosa y con "un tribunal esencialmente irrepreensible y santo", pero dándole a santo, el significado de justo que fue lo que quiso decir el Libertador, y lo que, efectivamente, en trágico momento de la vida nacional, dijo, dieciséis años después, el doctor José María Vargas.

Llevar a la Ley las virtudes y los deberes morales del ciudadano para con la República, fue un anhelo noble y caballeresco de Simón Bolívar. — En carta fechada el 26 de mayo de 1820, recomendaba a D. Guillermo White la lectura de su discurso al Congreso de Angostura y le escribía: "... Tenga Ud. la bondad de leer con atención mi discurso, sin atender a sus partes sino al todo de él. Su conjunto prueba que yo tengo poca confianza en la moral de mis conciudadanos, y sin moral republicana no puede haber gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder que críe los hombres en la virtud y los mantenga en ella. También este poder le parecerá a Ud. defectuoso; mas, amigo, si Ud. quiere república en Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política. Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta, que los hombres se someten a cuanto un hábil legislador pretende de ellos, y a cuanto una fuerte magistratura les aplique. Dracón dio leyes de sangre a Atenas, y Atenas las sufrió, y aun las soportó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se había atrevido a soñar en su República, si no hubiese tenido por modelo al legislador de Esparta.— ¡A qué no se han sometido los hombres! ¡A qué no se someterán aún! Si hay alguna violencia justa, es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos y, por consiguiente, felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es de pura ilusión y quizá de una ilusión perniciosa". (Lecuna, id. id. II, p. 178.) Sabía que en aquel mundo en embrión se agitaban mil pasiones y que por sus venas corrían los venenos y las torturas de una larga cadena de atropellos que venían por los distintos caminos trillados por las razas que forman nuestro conglomerado social, desde las selvas del África y desde las selvas de América: el indio repartido en las encomiendas, el negro torturado por el látigo: el injerto del caribe y del jirahara rebelde, no rendidos nunca al hierro y al fuego del conquistador, con el blanco aventurero, vizcaíno o castellano, asturiano o de Aragón, peleadores de raza, todo ello, en un momento dado, por obra y gracia de la Revolución, produjo esa legión de hombres valientes, que describe el Libertador a Gual en su carta del 24 de mayo de 1821: "... hombres que han combatido largo tiempo, que se creen muy beneméritos y humillados y miserables y sin esperanza de coger el fruto de las adquisiciones de su lanza".

He aquí a los hombres valientes que le hacen "temer más la paz que la guerra" como lo expresa en la misma carta; los hombres valientes de Venezuela: el valor personal que nos sobra y el valor cívico que nos falta. Ellos eran el torrente de la Revolución, magníficos en el campo de batalla

pero perjudiciales el día de la paz en la organización de la República. A poco de constituida ésta, el año de 1835, cuando la Primera Magistratura de Venezuela se honra en la persona del doctor José María Vargas, los valientes arrojan al hombre virtuoso ungido por el voto de sus conciudadanos, porque el mundo que, en aquellos momentos es el mando, es de ellos, de los guapos, y así descartado el elemento cívico, el torneo ciudadano, la Presidencia de la República es un trofeo que se gana en sangrienta lucha de valientes, y los *guapos* que arrojan a Vargas, serán, a su vez, arrojados por otros más valientes que ellos; y los valientes que se descuidan o que se aflojan o que pierden los bríos, son arrojados en turno del mando, en lucha de hombre a hombre con los que le suceden.

En la tortura perenne del hombre que ha tomado esas fuerzas para ponerlas al servicio de la República en la guerra emancipadora, pero que sobre la marcha piensa en la necesidad de encauzarlas por las sendas del deber cívico, cuando no haya realistas a quien combatir, se le revela, como señuelo de promesas, el cuarto estatuto propuesto al Congreso de Angostura: el Poder Moral, constituido bajo la dirección del procerato civil de Venezuela: los Gual, los Peñalver, los Roscio, los Mendoza, los Urdaneta, los Salom, los Sucre, los Briceño Méndez, el ínclito Pedro León Torres, los hombres sin mancilla, los generosos, los que todo lo dieron a la Patria sin pensar en recompensa porque creyeron que ése era su deber y cuando el enemigo quiso deslumbrarlos con promesas que imaginó halagüeñas, supieron contestar: "Los defensores de la justicia y de la libertad, lejos de ser halagados con ofertas de un mando ilimitado reciben un verdadero ultraje al verse confundidos con las almas groseras que anteponen la opresión y el poder a la sublime gloria de ser los libertadores de su patria". (Contestación de los Comisionados del "Excelentísimo Señor Libertador Presidente de Colombia", Rafael Urdaneta y Pedro Briceño Méndez a los Comisionados del "Excelentísimo señor general en jefe del ejército pacificador don Pablo Morillo", Francisco G. de Linares y José M. Herrera, San Cristóbal, Agosto 20 de 1820.)

"Tomemos de Atenas su Areópago y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un Pueblo que no se contenta con ser libre sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral Republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las Leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas sino lo que las burla; no solamente lo que las atrae, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público" (Discurso al Congreso de Angostura).

Siguiendo en el orden de ideas que hemos expuesto, considero que no se equivocó el Libertador cuando pensó dentro del concepto bolivariano de deber y sacrificio por la patria, que había hombres dignos con quien constituir un Poder Moral en Venezuela y en aquella formidable Colombia, libertadora del Continente, de que Venezuela era base y madre y no sólo entre los varones sino entre las hembras: Policarpa Salavarrieta, en Bogotá, la señora de Ribas, tía del Libertador, en Caracas; Luisa Cáceres, la heroína de Margarita, procerato civil femenino de la Patria, ductoras, ejecutivas de un Poder Moral en cualquier parte del mundo, y no queremos incluir en la nómina heroica a las sufridas y dignas mujeres de la familia del héroe, mártires de la independencia de Venezuela, aventadas a todos los horizontes por el éxodo ante la furia de sus

enemigos, los realistas vencedores, y a las cuales se refiere Bolívar en carta del 18 de setiembre de 1821, para su sobrino Anacleto Clemento, en estas frases patéticas: "Me alegraré que estas infelices vuelvan a sus casas" (Lecuna, id. id. II, p. 394). Esas infelices eran sus hermanas. "La revolución de la independencia consecuencia del desarrollo adquirido por la colonia y de influencias extranjeras, impulsada por un idealismo exaltado producto del medio ambiente dio origen a una moral pública sana y vigorosa. En ese período no surgieron sino espíritus nobilísimos capaces de sacrificios. Las mujeres acompañaban en sus sentimientos a sus padres, hermanos y esposos. Esta moral duró varios decenios influyendo en la cosa pública hasta desaparecer por completo en medio de las guerras civiles, las luchas de teorías ineficaces y la estolidez y desvergüenza predominantes en muchas ocasiones" (Vicente Lecuna. *El Modernismo en la Historia*. V. "El Nacional", de Caracas, núm. 2575, del Domingo, 22 de octubre de 1950).

No todos los espíritus de esa generación fueron nobilísimos; la nobleza y el espíritu de sacrificio, como todo en la vida, tuvieron sus grados y el propio Libertador no dejó de establecer sus escalafones entre los que combatieron por la Patria, pero sí hubo una brillante legión de seres humanos en los cuales pensó el Grande Hombre de América para la formación de su Poder Moral; para encauzar el torrente de la revolución por caminos de orden y virtud. Eran los ductores de "aquella edad de soñación, ida para siempre jamás, difusa acaso al fuego de las victorias que pagaron en emancipación política la ruina sangrienta de la virtud precolombiana" (Eloy G. González. *Dentro de la Cosiata*. Imprenta Nacional, Caracas, 1907, p. 4). — Duró, es cierto, varios decenios, y constituida la República culmina en la honrada y viril decisión de aquel a quien Juan Vicente González llamara el "último venezolano". "Iré mi cadáver, pero Fermín Toro no se prostituye."

Los representantes del pueblo venezolano en el Congreso de Angostura no fueron afectos al Estatuto que les presentara el Primer Magistrado de la República, Simón Bolívar, Padre y Salvador de la Patria, arbitro de sus destinos, pero no de la conciencia de los próceres civiles que, sin dejar de amarlo y admirarlo, discutían y rebatían los proyectos del héroe, cuando creían que era éste su deber. No fue incluido el Poder Moral en la Constitución sancionada entonces; ni siquiera fueron atemperadas sus disposiciones, ni reformado su articulado, y así quedó burlada la esperanza que el Libertador mantenía en la frase final de este párrafo de su discurso: "Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, he sentido la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad y de aquellas olvidadas Leyes que mantuvieron, algún tiempo, la virtud entre los Griegos y Romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz".

En nota editorial del "Correo del Orinoco" (núm. 37, del sábado, 21 de agosto de 1819) titulada "Congreso de Venezuela", se lee:

"A los seis meses de su instalación ha concluido la obra principal de sus cuidados: formar una Constitución política para el territorio libre de Venezuela fue el primer encargo que tomaron sobre sí los Representantes del pueblo desde que aceptaron su nombramiento. Su convocatoria llevaba consigo la investidura de un cuerpo constituyente; y la misma condición envolvía el Proyecto Constitucional que en la apertura de sus sesiones le presentó el Jefe que mandaba la República. Sus discusiones han sido muy detenidas; y ninguna parte ha tenido en ellas la precipitación ni la parcialidad. Después de varios debates y lecturas más allá de lo que prescribía el Reglamento, y de lo que la misma Constitución exige para el establecimiento de una Ley, quedó acordado lo que por mayoría, o unanimidad pareció mejor a los Legisladores. Bien pudiéramos decir que casi no hubo otra deliberación que no fuese unánime sino la que recayó sobre la

naturaleza del Senado; por lo menos diremos que fue la única protesta en sus resultados." Dicho en otras palabras: las innovaciones institucionales de Bolívar, el Senado hereditario y el Poder Moral, que resaltan en el Proyecto, no fueron acogidas. — Por lo que respecta al Poder Moral, víctima de una franca repulsa, aquellos próceres demostraron que sabían llevar el guante de seda sobre la mano firme, porque lo incluyeron en un "Apéndice", *ad-hoc* de la Constitución, con esta diplomática "Advertencia":

"El Poder Moral estatuido en el Proyecto de Constitución, presentado por el general Bolívar, como Jefe supremo de la República, en la instalación del Congreso, fue considerado por algunos diputados como la idea más feliz y la más propia a influir en la perfección de las instituciones sociales, por otros, como una inquisición moral, no menos funesta ni menos horrible que la religiosa. — Y por todos como de muy difícil establecimiento, y en los tiempos presentes absolutamente impracticable. — Prevalció después de largos debates el parecer de que en la infancia de nuestra política, y tratándose de objetos tan interesantes al Estado y aun a la humanidad, no debíamos fiarnos de nuestras teorías y raciocinios en pro ni en contra del proyecto. — Que convenía consultar la opinión de los sabios de todos los países por medio de la imprenta. — Hacer algunos ensayos parciales, y reunir hechos que comprobasen las ventajas o los perjuicios de esta nueva institución, para en su vista proceder a ponerla en ejecución o rechazarla. — Decretóse en consecuencia que el título del poder Moral se publicase por apéndice de la Constitución, invitando a todos los sabios, que por el mismo hecho de serlo deben considerarse como los ciudadanos del mundo, a que comuniquen sus luces a esta porción hermosa de su inmensa patria."

Los sabios de aquel tiempo (salvo las consideraciones y críticas, en todo desfavorables a la nueva Institución que formuló en el "Correo del Orinoco", el doctor Cristóbal Mendoza, varón sin mancha, luz entre luces, en el procerato civil de Venezuela, amigo constante, íntimo e invariable de Simón Bolívar) no emitieron dictamen alguno ni es probable que conocieran la invitación que se les hizo. — La Constitución de Angostura tuvo, como es sabido, una existencia efímera: era, antes que otra cosa, un Estatuto provisional, como lo era todo entonces y como el mismo Bolívar lo proclamaba: "...todo es provisional en una revolución..." y así fue derogada por la Constitución de Cúcuta del 30 de agosto de 1821, mandada a cumplir por el Gobierno de Colombia el 6 de octubre siguiente.

Bolívar, en su papel de legislador, persistió en la idea y, al aceptar el año de 1826, la invitación que le hiciera el Congreso de la recién creada República de Bolivia para remitirle un Proyecto de Constitución, estableció de nuevo, la cuarta potestad rechazada en Angostura. — Al referirse a este Proyecto constitucional de 1826, el escritor peruano D. Víctor Andrés Belaúnde, escribe: "Por lo que se refiere al tribunal y al Senado, Bolívar siguió de un modo general la diferenciación de funciones del sistema bicameral. — El elemento nuevo que introduce la cámara de censores no es sino el areópago del proyecto de Angostura, incrustado por decirlo así, en la constitución política, despojado en parte de sus facultades inquisitoriales y dotado en cambio de otras de orden político, como las relativas a los nombramientos judiciales y eclesiásticos, vigilancia de la constitución y juicio nacional de responsabilidad" (*La Constitución Bolivariana*. V. "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", núm. 44. Octubre-Diciembre de 1928, reproducido del "Mercurio Peruano", núm. 117, marzo de 1928).

Refiriéndose a esta misma materia, dice de Bolívar nuestro Gil Fortoul: "Recomienda por último el establecimiento de una cuarta potestad, que con el nombre de 'poder moral' sea imitación a un tiempo del areópago ateniense, de los censores y tribunales domésticos de Roma y de las austeras instituciones espartanas, a fin de dirigir la educación de la infancia y la instrucción pública, celar el buen cumplimiento de las leyes, enaltecer la virtud, perseguir el vicio, 'corregir las costumbres con penas morales, así como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas', y

reflejar en sus actas y deliberaciones la imagen moral de la República, para ejemplo de los magistrados y enseñanza de los ciudadanos. — 'Una institución semejante, por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano...' De todos modos, ¡bella quimera! Nótese siempre en el criterio de Bolívar una mezcla curiosa de positivismo filosófico y alucinación poética, que lo distinguen entre todos sus compatriotas, y le sobreponen al Precursor Miranda, de quien reproduce sin embargo algunas ideas. Cuando observa la realidad de las cosas —una nación aún empeñada en libertar su territorio, y cuyo único fundamento y apoyo es un ejército inferior en número y organización al de sus mortales enemigos— el instinto práctico predomina en su criterio y pide que el Presidente tenga atribuciones análogas a las de un monarca, 'para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos y a la especie de enemigos externos y domésticos contra quienes tendremos largo tiempo que combatir'. Pero a la vez, cuando echa a volar su imaginación tropical por las varias perspectivas de la historia, ya no es el guerrero implacable ni el inflexible dictador: enamórase de toda bella concepción, no más que por ser bella; es el cantor y el profeta de una República que todavía no existe sino en su propio ideal. Así van los genios conductores de pueblos, imponiéndoles en el presente su autoridad soberana y pintándoles en el porvenir fantásticos paisajes..." (*Historia Constitucional de Venezuela*, tomo primero, Caracas, Parra León Hermanos, editores, págs. 385-386.)

Por su parte, D. Rafael María Baralt, en el Resumen de la Historia de Venezuela que escribió junto con el señor Ramón Díaz, nos dice, al referirse a la materia (Reimpresión de la Academia Nacional de la Historia, I, págs. 441-442): "A sus antiguas ideas sólo añadió Bolívar las de un poder moral que denominó Areópago, compuesto de dos cámaras: una, que tenía a su cargo la censura 'castigando los vicios con el oprobio y la infamia y premiando las virtudes públicas con los honores': otra, que estaba encargada de la educación física y moral de los niños, desde su nacimiento hasta la edad de doce años cumplidos. Así la imaginación poética de Bolívar, remontándose a los antiguos tiempos en busca de lecciones y ejemplos para su patria, quería introducir instituciones parte griegas, parte romanas en una tierra aún no salida de la servidumbre. Efecto necesario de la firme creencia en que estaba de ser preciso educar para la libertad a un pueblo cuyos ciudadanos no estaban en estado de gozarla".

Y el doctor Eloy Guillermo González asienta: "Antes he dicho que el discurso de Bolívar en el congreso de Angostura fue un rudo alarde de conciencia valerosa y un prolongado grito de salvación para los que quisieran salvarse. Sus acápites pudieron ser la materia y las bases de una resolución decisiva, que tal vez nos habría evitado un gran caudal —por largos años— de infortunios sin remedio. Acaso las generaciones se habrían ya habituado bajo un régimen que en aquellos momentos parecía insólito y cuya propuesta turbó y consternó la romántica visión de una república ideal, ensueño académico de los literatos del *Correo del Orinoco*..." (*Al Margen de la Epopeya*, p. III.)

De toda esa cuarta institución legislativa, sólo quedó el recuerdo de un anhelo, de un sueño agitado por la tempestad en medio de la cual se debatió el Padre de la Patria; las angustias de un hombre que vivió pendiente de una misión que él mismo se echó sobre los hombros, en sus dos aspectos de redimir y educar, pero, escapándosele de las manos el último, porque más que labor de una vida humana, era y es labor de siglos, cosa que el propio Libertador no ignoraba, pues, bien claro lo dijo: "ni nosotros ni la generación que nos suceda veremos el brillo de la República que estamos formando. Yo considero a la América en crisálida; habrá una metamorfosis en la existencia física de sus habitantes; en fin, habrá una nueva casta de todas las razas que producirá la homogeneidad del pueblo". Pero en Bolívar no se terminó nunca esa lucha entre la realidad que él

mismo ve y palpa y señala, y la idealidad, la esperanza, la angustia del inconforme, del hombre que no se resigna a dejar que el tiempo haga la obra con sus materiales de tragedia y dolor: él quiere que se realice lo imposible; que el Estado enseñe la virtud y que la virtud dirija a los ciudadanos; que el mundo no sea de los valientes, como dijo Carujo, en brutal expresión de una realidad triunfante, sino de los justos, como replicó Vargas, con una ecuanimidad que pasma y maravilla en el hombre que lleva en esos momentos, conscientemente, el cadáver de su ciudadanía sobre sus propias espaldas.

Vista a través de nuestro propio dolor, la historia de la patria, en esos inútiles desgarramientos que fueron nuestras guerras civiles; nuestros asaltos al Poder Supremo; nuestros odiosos actos de cuartel, Gual prisionero de la soldadesca; González en recluta humillante; el congreso asesinado por las turbas; todo eso que Bolívar previó en su vidente pesadilla, se me ocurre imaginar si un Poder Moral, bien constituido en las manos del procerato civil de Venezuela, apoyado en la espada de Bolívar, Urdaneta, Sucre... hubiera sido beneficioso para la República, y "tal vez nos habría evitado un gran caudal, por largos años, de infortunios sin remedio". — Es ésta la historia de lo que debiera haber sucedido; el ensueño de lo pretérito, pero, desgraciadamente, hasta en eso fuimos infelices. Tuvimos un Bolívar; lo hemos glorificado, nos sentimos orgullosos de él y lo amamos sinceramente; pero de sus enseñanzas, nada o casi nada, nos hemos aprovechado; más que olvidarlas, no nos hemos dado cuenta de ellas; parece que el héroe nos quedara grande, como si fuera un hombre muy grande para un pueblo muy pequeño; y al decir Bolívar, quiero hacerlo constar, me refiero a los hombres que fueron sus amigos, sus compañeros, nuestro procerato insigne, porque Bolívar, el más grande de los americanos, no era una cumbre frente a la llanura. A su lado, junto con él, en generoso empeño, había otras alturas, cimas de Venezuela, doradas por el Sol de la gloria, "reputaciones eminentes y una constelación de hombres ilustres como jamás se ha presentado en ningún país americano", según el honesto sentir del historiador chileno, D. Gonzalo Bulnes (*Bolívar en el Perú*. Editorial América, II, p. 89). Hombres que pusieron a sus sacrificios, como único premio, la estimación de la posteridad: "la historia es el porvenir de los héroes", decía Urdaneta a Páez, el año de 1826. — En ese porvenir venimos cabalgando nosotros; parece como si sobre el símbolo blanco del escudo, montaran, unas tras otras, las generaciones de Venezuela, un corcel incansable, libre y sin bridas. ¿Quién lo doma? El hombre por muy grande y fuerte que sea, es perecedero: el símbolo vivo es inmortal.— Atrás se quedaron, en tierra, los jinetes que espolearon sus ijares, en la tierra adorada de la patria, aunque en el campo azul immaculado del escudo (la epopeya plasmada en colores por el arte) no se palpa, pero a su margen, como dijo nuestro Eloy Guillermo González, siempre presente en este recinto, y en la conciencia nacional, la historia de Venezuela, *al margen de la epopeya*, es una historia de angustias. Miranda, ya lo dije en otra oportunidad, es el Procurador de la Gloria y de la Angustia.

Al descender de esta Tribuna, compañero ya de hombres eminentes, por obra y gracia de su generosidad en premiar el mérito de querer tenerlo, formulo el voto de que el cuarto estatuto recomendado por el Libertador a los representantes de su pueblo en el Congreso de Angostura y no escrito jamás en ninguna Ley de la República, se imprima en la conciencia de cada uno de los venezolanos y sea siempre nuestra norma de moral pública: la norma que rijan nuestras relaciones ciudadanas, nuestras relaciones con la patria.